



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles, 28 de febrero de 2018

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la PhD. Silvia Susana Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 09H20 del día miércoles 28 de febrero de 2018, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Maritza del Rosario Paredes Escobar, Vocal Docente Principal; Dr. Silvio Fonseca Bautista, Vocal Docente Principal; PhD. Mercedes García Pazmiño, Directora de la Carrera de Psicología Clínica; Dra. Verónica Ruiz Cacay, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; Dr. Guido Albán Pérez, Director del Instituto de Posgrado; Sr. Miguel Ángel Ruiz Sánchez, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. A las 09h35 ingresa a la sesión el PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la Convocatoria.

1. Lectura y aprobación de las actas de Consejo Directivo (sesiones ordinarias de 19, 31 de enero; sesiones extraordinarias de 08 y 23 de febrero de 2018);
2. Informe de Actividades del Decanato, período mayo-diciembre 2017;
3. Comunicaciones;
4. Asuntos Varios.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIONES ORDINARIAS DE 19, 31 DE ENERO; SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 08 Y 23 DE FEBRERO DE 2018).-

1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de 19 de enero de 2018, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.

1.2 Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de 08 de febrero de 2018 con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con las siguientes observaciones:

- a) La PhD. Mercedes García solicita que en su intervención constante en el segundo párrafo de la página 6 se mejore la redacción; que manifestó que estos problemas ya se veían desde hace un año, que fue elegida en la terna como producto de las reuniones mantenidas en ese entonces, que trabajó con la Dra. Silva un mes aproximadamente; en la línea 17 debe decir: "...sólo el señor Rector...", en la línea 18: "...le ha dado a conocer..." y, en la línea 19, debe constar que si hubiese sabido que la Cámara de Gesell va en el aula 10 que había designado para los novenos semestres, habría destinado oportunamente





este paralelo a otras aulas, en lugar de como está en el acta; que en la línea 21 consta "...buna..." y debe constar "...buena..."; que en la línea 34 se agregue: "...señora Decana, no haya podido resolver, ..."; que se añada que el señor Rector dijo a la señora Decana que no se lleva bien con el señor Subdecano y eso no es bueno para la Facultad; en el mismo renglón, consta "...ha pedido le diga..." y debe constar ..."le pedí me diga..."; que en el cuarto párrafo de la página 7, manifestó que a la Dra. Villafuerte le dio a conocer una circular donde se decía que solo se renovarían los contratos a quienes tenían hasta diciembre y ella tenía hasta agosto, por lo que solicita se rectifique lo pertinente.

La Dra. Paredes consulta si en las actas puede constar solamente lo necesario; la señora Secretaria Abogada informa que las actas son resolutivas; se indica que existe una resolución del Honorable Consejo Universitario en este sentido, que en esta ocasión algunos señores Miembros de Consejo Directivo solicitaron consten sus intervenciones de manera puntual.

La señora Decana manifiesta que en verdad las actas deben ser resolutivas; exhorta a los señores Miembros de Consejo Directivo a ser más educados en lo que expresan, pues al leer algunas expresiones observa que la paciencia y la prudencia tienen un límite; que esta vez se pidió consten puntualmente algunas intervenciones; que solicitará la versión magnética de la sesión del 08 de febrero.

1.3 Se conoce el acta de la sesión extraordinaria de 23 de febrero de 2018. Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con la siguiente observación:

a) La señora Decana indica que el día sábado llegó desde México la asignación de pares lectores al Dr. Luis Sarabia, por lo que se debe reconsiderar la resolución en este caso, para enviar a otra institución. La Dra. Maritza Paredes mociona que se reconsidere la resolución en el caso del Dr. Luis Sarabia con el fin de agilizar el proceso. Apoya la moción el Dr. Silvio Fonseca. Por unanimidad SE RESUELVE: ACEPTAR EL PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN PARA TRATARLO EN EL PUNTO CORRESPONDIENTE DEL ORDEN DEL DÍA.

1.4 Se suspende el conocimiento y aprobación del acta de 31 de enero de 2018 para la próxima sesión.

2.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL DECANATO, PERÍODO MAYO-DICIEMBRE 2017.-

Se conoce el oficio FPsi-D-103, de 27 de febrero de 2018, suscrito por la PhD. Silvia Mancheno Durán, Decana de la Facultad, mediante el cual remite el Informe de Actividades del período mayo-diciembre 2017, de su gestión en el Decanato.

La señora Decana indica que este informe lo presenta en cumplimiento de lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador; además, que fue solicitado por el señor Rector en el mes de diciembre; que no consta el informe de la Dra. María Elena Silva porque no está aprobado por Consejo





Directivo; que en el informe consta la ejecución presupuestaria de enero a diciembre.

El señor Subdecano solicita se envíe a los señores Miembros de Consejo Directivo el presupuesto de la Facultad del año 2017, detallado.

Por disposición de la señora Decana, siendo las 10h25 ingresa a la sesión al Licda. Verónica Díaz, Analista Financiera 2 de la Facultad, amplía la información sobre el presupuesto y otras consultas que le realizan los señores Miembros de Consejo Directivo. A las 11h13 de retira la Licda. Verónica Díaz y se reinstala la sesión.

SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERÍODO MAYO-DICIEMBRE 2017, DE LA GESTIÓN EN EL DECANATO; Y, ENVIAR A LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO EL PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DEL AÑO 2017, DETALLADO.

3.- COMUNICACIONES.-

3.1 Se conoce el oficio FPsi-PiIsi-2018-040, de 08 de febrero de 2018, suscrito por el Dr. Guido Albán, Director del Instituto de Posgrado, mediante el cual da a conocer que el Instituto de Posgrado ratifica el horario sugerido por la MSc. Verónica Ruiz, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, quien informa la carga horaria en la Comisión de Maestría para el período 2017-2018 del PhD. Harold Munster; el horario sugerido por la PhD. Mercedes García, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, quien detalla el equipo de Docentes de la citada Carrera, designados para formar los equipos de trabajo para elaborar las propuestas de programas de posgrado: Castro Alex, León Marco: (sin horario); Paredes Maritza; que el Consejo de Posgrado ha aprobado solicitar un cronograma de trabajo mensual con resultados semestrales como forma de evidenciar el trabajo de Grado y Posgrado, que en los próximos seis meses se tendría tres propuestas de posgrado; solicita se autorice los horarios en los que los Docentes trabajarán en dichas propuestas. **SE RESUELVE: AUTORIZAR LOS HORARIOS SEÑALADOS POR EL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO DE POSGRADO, CORRESPONDIENTES A LOS SEÑORES DOCENTES: DR. HAROLD MUNSTER, DR. ALEX CASTRO, DR. MARCELO LEÓN Y DRA. MARITZA PAREDES.**

3.2 Se avoca conocimiento del oficio FCPsi-Cli-2018-234, de 06 de febrero de 2018, suscrito por la PhD. Mercedes García, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual da a conocer la nómina de Docentes que integrarán el Comité de Evaluación Interna de la Carrera de Psicología Clínica y estarán encargados del proceso de Evaluación del Desempeño Docente para el período 2017-2018, señores: Dr. Wilson Echeverría y MSc. María Soledad Vargas.

3.3 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2018-236, de 14 de febrero de 2018, suscrito por la PhD. Mercedes García, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual informa, en referencia a la solicitud de la señorita Chávez Erazo Karina Belén, quien solicita reingreso con cambio a la Carrera Interna de





Psicología Industrial, que el pedido debe dirigirse a la Carrera de Psicología Industrial. SE RESUELVE: REMITIR A LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL LA SOLICITUD Y DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA SEÑORITA CHÁVEZ ERAZO KARINA BELÉN, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

- 3.4 Se conoce el alcance al Acta del Consejo de Carrera No. 18, remitida mediante oficio FCPsi-Cli-2018-258, de 26 de febrero de 2018, por la PhD. Mercedes García, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, referente al Reingreso a la Carrera de Psicología Clínica para el período 2018-2018, del señor Torres Villavicencio Jorge Luis. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL REINGRESO DEL SEÑOR TORRES VILLAVICENCIO JORGE LUIS A LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PARA EL PERÍODO 2018-2018.
- 3.5 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2018-240, de 19 de febrero del 2018, suscrito por la PhD. Mercedes García, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual informa respecto a la petición presentada por el señor Jordan David Benavides Asimbaya, tendiente a que se le autorice la legitimación del reingreso a la Carrera de Psicología Clínica correspondiente al período 2011-2012. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DEL REINGRESO A LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA PERÍODO 2011-2012, CORRESPONDIENTE AL SEÑOR JORDAN DAVID BENAVIDES ASIMBAYA.
- 3.6 Se avoca conocimiento del oficio FCPsi-Inf-2018-262, de 07 de febrero de 2018, suscrito por la Dra. Verónica Ruiz, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual da a conocer que ha designado como Comité de Evaluación Interna a la MSc. Susana Baldeón y MSc. Silvio Fonseca, quienes están encargados del proceso de Evaluación del Desempeño Docente para el período 2017-2018.
- 3.7 Se conoce el oficio FCPsi-Inf.-2018-271, de 14 de febrero del 2018, suscrito por la MSc. Verónica Ruiz, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual informa respecto a la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, presentada por la señorita Cobos Lituma Angélica Mercedes, tendiente a que se le autorice la anulación de la tercera matrícula en la cátedra de Sistema Nacional Descentralizado P.I.N.N.A. correspondiente a octavo semestre, período 2017-2018. SE RESUELVE: NEGAR POR EXTEMPORÁNEO Y POR TENER REGISTRADAS CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS, EL PEDIDO PRESENTADO POR LA SEÑORITA COBOS LITUMA ANGÉLICA MERCEDES.
- 3.8 Se avoca conocimiento del oficio FCPsi-Ind-2017-153, de 15 de enero de 2018, mediante el cual da a conocer los nombres de los dos estudiantes que van a conformar el Consejo de Carrera de Psicología Industrial, señores: Gómez Herrera Víctor Marcelo y Srta. Manobanda Monar Kassandra Stefanía.
- 3.9 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2018-198, de 07 de febrero del 2018, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual informa respecto a la petición presentada por el señor Henry Armando





- Narváez Pérez, tendiente a que se le autorice la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Neuroanatomía y Neurofisiología I correspondiente al período 2010-2011. **SE RESUELVE: AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA I, PERÍODO 2010-2011, CORRESPONDIENTE AL SEÑOR HENRY ARMANDO NARVÁEZ PÉREZ.**
- 3.10 Se conoce la petición presentada por la señorita Estefanía Buendía, quien solicita se le autorice el retiro de la materia Optativa, correspondiente al período 2017 - 2018. **SE RESUELVE: DEJAR PENDIENTE EL TRATAMIENTO DE ESTA PETICIÓN E INVESTIGAR LA AUTENTICIDAD DE LOS CERTIFICADOS QUE ADJUNTA.**
- 3.11 Se conoce el oficio FPsi-UVS-012, de 14 de febrero de 2018, suscrito por el Dr. Patricio Jácome S., Coordinador de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual remite el proyecto de Vinculación con la Sociedad, denominado "Prevención de la Discapacidad Psicosocial por Problemas de Comportamiento en niños y niñas de los CIBV del GAD de Calderón", mismo que cumple con la normativa propuesta de la Dirección de Vinculación de Nivel Central, esto es, multidisciplinariedad, beneficia a un grupo de población vulnerable como son los niños y está coordinado con la población del GAD de Calderón con el cual la Facultad y la Universidad tienen un compromiso de trabajo; solicita la aprobación de dicho proyecto a fin de garantizar la buena marcha del mismo con la participación de docentes y estudiantes de la Facultad. **SE RESUELVE: 1) CONFORMAR UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR EL PROYECTO "PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL POR PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO EN NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CIBV DEL GAD DE CALDERÓN" TOMANDO EN CUENTA LOS APORTES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO; Y, 2) SOLICITAR A LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD LA REVISIÓN DE LOS CONVENIOS CON BASE EN LA PERTINENCIA Y OBSERVANDO SI LA APROBACIÓN ES SEMESTRAL O DE ACUERDO AL TIEMPO DE LOS PROYECTOS PARA QUE PUEDAN ENTRAR AL REPORTEADOR.**
- 3.12 La señora Decana se refiere al proyecto del curso "VALORACIÓN FORENSE DEL DAÑO PSICOLÓGICO E INFORME PERICIAL", a realizarse del 17 de marzo al 27 de mayo de 2018; que se han incorporado dos cupos para docentes de la Facultad, ha socializado entre los señores Docentes para que los interesados en acceder a dichos cupos expresen su voluntad de asistir; han respondido dos señores Docentes. Los señores miembros de Consejo Directivo solicitan a la señora Decana se reciba la inscripción de todos los interesados y entre ellos se sorteen los cupos disponibles.
- 3.13 Se conoce el oficio FCPsi-S-2018-025, de 29 de enero de 2018, suscrito por la Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad; y, el oficio FCPsi-Inf-2018-236, de 25 de enero del 2018, suscrito por la MSc. Verónica Ruiz, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, quien





solicita que en la resolución FCPsi-S-2017-269, de 22 de diciembre de 2017, se corrija el nombre de la asignatura en la cual fue autorizada la anulación de la cátedra Psicorrehabilitación para Personas con Discapacidad período 2017-2018, del estudiante Byron Andrés Rodríguez Lasso, ya que en la malla de la Carrera la materia se denomina Psicorrehabilitación con Necesidades Educativas del Comportamiento Social. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA ASIGNATURA ANULADA, CORRESPONDIENTE AL ESTUDIANTE BYRON ANDRÉS RODRÍGUEZ LASSO, EN LA FORMA SOLICITADA POR LA SEÑORA DIRECTORA DE CARRERA.

3.14 Se conoce la comunicación sin número, de 07 de febrero de 2018, suscrita por el CRNI. William Wilson Alexandre Rueda, Agregado Militar de la Embajada de Brasil en el Ecuador, quien solicita se conceda matrícula para el primer semestre de la Carrera de Psicología Clínica, para su hijo Gabriel Akselrad Rueda, basado en el Acuerdo de Cooperación Cultural y Educativo vigente entre los Gobiernos de la República de Ecuador y de la República Federativa de Brasil. SE RESUELVE: AUTORIZAR MATRÍCULA DE CORTESÍA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PERÍODO 2018-2018, AL SEÑOR GABRIEL AKSELRAD RUEDA, CON LA EXONERACIÓN DE EXÁMENES DE ADMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL NUMERAL 1. DEL ARTÍCULO IV DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVO VIGENTE ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR Y DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL.

3.15 Se conoce la petición, negada en anterior instancia, subida en grado, presentada por la señorita Carolina Elizabeth Cevallos Soria, mediante la cual expone que solicitó un cambio de Carrera, de Psicología Clínica a Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mismo que ha sido negado según una Resolución entregada en Secretaría de Carrera; que al pedir la resolución de Consejo Directivo, este Organismo ha autorizado el cambio. SE RESUELVE: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN ADOPTADA EN SESIÓN DE 01 Y 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y AUTORIZAR A LA SEÑORITA CAROLINA ELIZABETH CEVALLOS SORIA EL CAMBIO DE CARRERA INTERNA, DE PSICOLOGÍA CLÍNICA A PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, PARA EL PERÍODO 2018-2018.

3.16 Se conoce la petición presentada por la señorita Juana Enith Granillo Minga, quien expone que el día 19 de septiembre de 2012 rindió su Grado oral previo a la obtención del título de Psicóloga Clínica, siendo aprobada; que no pudo efectuar el trámite respectivo; solicita se autorice la continuación del trámite para la expedición, entrega y registro del título de Psicóloga Clínica en la SENESCYT. SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORITA JUANA ENITH GRANILLO MINGA LA CONTINUACIÓN DEL TRÁMITE PARA LA EXPEDICIÓN, ENTREGA Y REGISTRO DEL TÍTULO DE PSICÓLOGA CLÍNICA EN LA SENESCYT.





- 3.17 Se conoce la petición presentada por la señorita Denisse Marjorie Pionce Gallardo, titular de la cédula de ciudadanía 171860862-1, quien solicita se autorice su reingreso a la Carrera de Psicología Industrial. **SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORITA DENISSE MARJORIE PIONCE GALLARDO EL REINGRESO A LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL PARA EL PERÍODO 2018-2018, DEBIENDO PRESENTAR EN LA CITADA CARRERA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.**
- 3.8 Se conoce la petición presentada por la señorita Adriana Alexandra Vargas Michay, titular de la cédula 171700272-7, alumna de noveno semestre de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, quien expone sobre una situación referente al examen del segundo hemisemestre de la asignatura Optativa (Maltrato Infantil). **SE RESUELVE: SOLICITAR AL DR. DUNCAN ESTÉVEZ ESCOBAR, DOCENTE DE LA ASIGNATURA OPTATIVA (MALTRATO INFANTIL), INFORME SOBRE EL CONTENIDO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR SEÑORITA ADRIANA ALEXANDRA VARGAS MICHAY Y ADJUNTE EL EXAMEN RENDIDO POR LA PETICIONARIA.**

4.- ASUNTOS VARIOS.-

- 4.1 La señora Decana expone que se han aprobado las actas de Consejo Directivo, dentro de las cuales consta la Resolución de este Organismo para finiquitar los asuntos pendientes de la Carrera de Psicología Clínica, en vista de que no se ha dado respuesta al oficio enviado al Rectorado, considera pertinente insistir en el pedido, desde donde nació el pedido o la terna, para tener las condiciones necesarias, seguir los procedimientos, la armonización de los docentes, versus la organización de la Licenciatura en Psicología Clínica; considera pertinente solicitar desde Consejo Directivo al señor Rector que se pueda solucionar de una manera más ágil la situación de la Carrera de Psicología Clínica.

Los señores Miembros de Consejo Directivo analizan la situación expuesta por la señora Decana.

Siendo las 14h25 se retira de la sesión la señora Decana por tener que cumplir actividades institucionales de carácter urgente y encarga la presidencia de la sesión al señor Subdecano.

- 4.2 El señor Subdecano expone sobre la apertura del sistema de notas para el correspondiente registro de calificaciones y asistencias por parte de los señores docentes; solicita a los señores Directores de Carrera verifiquen si el sistema se encuentra abierto, considerando que el plazo es impostergable; y, si se puede realizar rectificaciones y, que esta información la socialicen entre los señores Docentes.
- 4.3 Se analiza la reconsideración de la resolución adoptada en la sesión anterior respecto a la asignación de pares para la obra del Dr. Luis Sarabia. **SE RESUELVE: APROBAR LA RECONSIDERACIÓN, NO ENVIAR LOS DOCUMENTOS DEL DR. LUIS SARABIA A LA UNIVERSIDAD CATÓLICA**

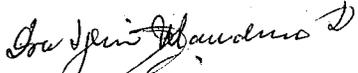




Y SOLICITARLE PRESENTE EL TEXTO Y DOCUMENTOS ACORDE A LA INFORMACIÓN ENVIADA DESDE MÉXICO.

- 4.4 La Dra. Paredes solicita se realice un llamado a los señores Representantes Estudiantiles, en razón de que en varias sesiones no se ha contado con su presencia. SE RESUELVE: EXHORTAR A LOS SEÑORES ESTUDIANTES PARA QUE ASISTAN A LAS SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO, CASO CONTRARIO SE ACTUARÁ CONFORME A DERECHO.
- 4.5 La PhD. Mercedes García solicita se resuelva el caso del Dr. Jorge Agila que se ha presentado directamente en el Decanato. El Dr. Fonseca expresa que los estudiantes se saltan las instancias, que hay situaciones que se podrían resolver en las Carreras; que se haga todo lo necesario para que los estudiantes sigan el orden regular. El señor Subdecano indica que en el caso del Dr. Agila ha dialogado con la estudiante, lamentablemente ha agotado las instancias por cuanto ha presentado su petición en el Decanato por lo que debe resolverse desde la máxima autoridad; sugiere se deje planteado este tema para tratarlo en el próximo Consejo Directivo y se encuentre la mejor solución conforme a derecho.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 14h43.


PhD. Silvia Mancheno Durán
DECANA




Dra. Anita Romero López, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.